

EL AROMITO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "EL AROMITO S.R.L. s/Modificación al Contrato Social", Expte. N° 1948 del año 2015, que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea N° 33 de fecha 20 de Enero de 2015 y por Acta de Asamblea N° 34 de fecha 10 de Diciembre de 2015 se ha resuelto:

1) Modificar las cláusulas 2 y 6 del contrato de la entidad, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

Art. 2: "El plazo de la vigencia de esta sociedad, se establece por 10 (diez) años

contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Reconducción de la misma. Este plazo podrá prorrogarse por disposición de los socios por iguales lapsos y también podrá disolverse si así lo convinieren los socios".

Art. 6:"La Administración, uso de firma y representación de la sociedad será ejercido por dos gerentes actuando de manera indistinta y ejerciendo el cargo por un plazo indeterminado de tiempo. Tendrán todas las facultades para actuar libres y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines podrán comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operación con entes autárquicos o empresas del Estado, No pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario".

2) Designar por unanimidad como Gerente Titular a la Señora Maritano Laura Ruth, DNI N° 11.679.630, con domicilio en calle 9 de Julio 833 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe y como Gerente titular al Sr. Mitchell Ricardo Santiago, DNI N° 10779467, con domicilio en calle 9 de Julio 833 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 05 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 52,50 282800 Feb. 17

MENEGON JOSE ARMANDO

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Oficio Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en autos MENEGON JOSÉ ARMANDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 92.10 s/Adjudicación de Participación Social, Expte. 1225, Año 2015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que se ha dispuesto la inscripción del dominio de las cuotas de capital social a nombre de los herederos declarados, la resolución que lo ordena dice: "...Santa Fe... Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: Ordenar la inscripción del dominio de las cuotas de capital social denunciadas a fs. 33 puntos 1 y 2 en la medida de la titularidad dominial del causante, a nombre de los herederos declarados a fs. 22, y en los términos del art 1313 y 3565 del código Civil, oficiándose a sus efectos Hágase saber, insértese el original y agregúese copia. - Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria). En consecuencia corresponderá inscribir la cantidad de cien (100) cuotas de capital social que el causante José Armando Menegon poseía en SAN JERÓNIMO CEREALES S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe en fecha 3 de agosto de 2001, bajo el N° 259, al folio 125 del Libro 15 de S.R.L., a nombre los herederos declarados, cónyuge supérstite Beatriz Georgina Ordano, D.N.I. 13.190.114, nacida el día 28 de febrero de 1957, y sus hijos José Armando Menegon, D.N.I. 31.565.261, Santiago Menegon, D.N.I. 32.783.949, FEDERICO Menegon, D.N.I. 35.446.636, todos con domicilio en calle Avenida 7 Jefes N° 3895 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, e inscribir la cantidad de cien (100) cuotas de capital social que el causante José Armando Menegon poseía en SAN JERÓNIMO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe en fecha 3 de agosto de 2001, bajo el N° 260, al folio 125 del Libro 15 de S.R.L., a nombre los herederos declarados, cónyuge supérstite Beatriz Georgina Ordano, DNI 13190114, nacida el día 28 de febrero de 1957, y sus hijos José Armando Menegon, D.N.I. 31.565.261, Santiago Menegon D.N.I. 32.783.949, Federico Menegon, D.N.I. 35.446.636, todos con domicilio en calle Avenida 7 Jefes de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. - Santa Fe, 28 de diciembre de 2015 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 125,40 282697 Feb. 17

CEDIMET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: El Sr. Raúl Héctor Silva, D.N.I. 12.473.122, el Sr. Eduardo Alberto Camazon, D.N.I. 11.549.516, el Sr. Jorge Alberto Fuentes, D.N.I. 10.529.187, y el Sr. Daniel Ángel Krenz, D.N.I. 13.502.686.

2) Fecha de Instrumento Social: 22 de Diciembre de 2015.

3) Tercero: Duración: La duración de la sociedad será desde su inscripción inicial en el Registro Publico de Comercio, con nuevo vencimiento el 30 de Abril de 2035.

4) Quinto: Capital Social: Aporte de los Socios: el capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El Señor Raúl Héctor Silva es titular de mil ciento ochenta cuotas, que representan el 23,60% del capital social, o sea la suma de pesos ciento dieciocho mil (\$ 118.000), el señor Eduardo Alberto Camazon es titular de Dos Mil Cuatrocientos Sesenta Cuotas, que representan el 49.20% del capital social, o sea la suma de pesos doscientos cuarenta y seis mil (\$ 246.000): el Señor Jorge Alberto Fuentes, es titular de seiscientos ochenta cuotas, que representan el 13,60% del capital social, o sea la suma de pesos sesenta y ocho mil (\$ 68.000): el Señor Daniel Ángel Krenz, es titular de Seiscientos Ochenta Cuotas, que representan el 13,60 % del capital social, o sea la suma de pesos sesenta y ocho mil (\$ 68.000).

\$ 60 281993 Feb. 17

VASSALLI FABRIL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso y la Secretaría a cargo del autorizante, Dra. María Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación:

En Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 43, Acta Nro. 55 15/12/2015, se procedió a la determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En consecuencia, el Órgano de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidenta: Mariana Rossi Vassalli, D.N.I. 17.096.185 - CUIT 23-17096185-4, Vencimiento de mandato: Con asamblea que trate el ejercicio N° 53 al 30/06/2016.

Director Titular: José Alberto Candiotti, D.N.I. 17.521.883, CUIT 20-17521883-2, Vencimiento de mandato: Con asamblea que trate el ejercicio N° 53 al 30/06/2016.

Director Suplente: Silvana Bincoletto, D.N.I. 11.445.637, CUIT 27-11445637-9, Vencimiento de mandato: Con asamblea que trate el ejercicio N° 53 al 30/06/2016.

\$ 45 282674 Feb. 17

"IG-FER S.A."

EDICTO ADICIONAL

Administración, dirección y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por Tres ejercicios.

La Asamblea designará igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su

elección. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente, y un Vicepresidente, cuando la Asamblea hubiese elegido dos o más Directores Titulares. En el caso de que la Asamblea hubiese designado uno sólo, éste será el Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o a quienes ejerzan sus funciones por reemplazo Directorio:

El Directorio queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: José Ignacio Larrarte.

Director Suplente: Fernando Javier Pensiero.

§ 45 282751 Feb. 17

ZERMATT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 20 de octubre de 2015 y según Acta de Directorio N° 27 de fecha 20 de octubre de 2015 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designado, Director titular: Presidente: el Sr. Sharo Rodrigo Abbud; y Director suplente: el Sr. Juan Antonio Gustavo Rosell, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos el primero en Pellegrini N° 684, 1° B de Rosario, Santa Fe, y el segunda en San Nicolás N° 1570 de Rosario, Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley.

Rosario, 5 de febrero de 2016.

§ 45 282808 Feb. 17

AGROFEDERAL S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1era. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber por el término y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 10 Inc. b) de la Ley 19.550, que los Sres. accionistas de AGROFEDERAL S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 89, Folio 2796, N° 13 - Sección Contratos- en fecha 10/03/2008, mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2015 han elegido los miembros del Directorio, resultando de dicha elección la designación de dos Directores Titulares, habiendo sido reelegidos como Presidente el Sr. Víctor Pablo Monti, D.N.I. N° 25.204.260, CUIT N° 20-25204260-2, argentino, nacido el 18 de Junio de 1976, de apellido materno Raspolini, casado en primeras nupcias con María Laura Arnolfo, empresario, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 3104 Dpto. 8 Barrio Funes Hill Cadaques de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, y como Vicepresidente la Sra. María Laura Arnolfo, D.N.I. N° 24.720.395, CUIT N° 27-24720395-3, argentina, nacida el 11 de Octubre de 1975, de apellido materno Nicosia, casada en primeras nupcias con Víctor Pablo Monti, empresaria, domiciliada en Av. Fuerza Aérea 3104 Dpto. 8 Barrio Funes Hill Cadaques de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; y un Director Suplente, habiendo sido reelegida la Sra. María Inés Monti, D.N.I. N° 23.848.854, CUIT N° 27-23848854-6 argentina, nacida el 15 de Agosto de 1974, de apellido materno Raspolini, casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Ramón Rossi, empresaria, domiciliada en calle Picaflor 651 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. Asimismo se hace saber que todos los directores constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en calle A. J. Paz 1065, Bis Piso 2 Of. 11/12/13 de la ciudad de Rosario. De igual forma se hace saber que en la misma Asamblea General del 13/05/2015, se ha resuelto el cambio de domicilio de AGROFEDERAL S.A. a calle A. J. Paz 1065 Bis, Piso 2, Of. 11/12/13 de la ciudad de Rosario.

§ 80 282740 Feb. 17

EL REMANSO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A fin de cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2014, los accionistas procedieron a la fijación del número de Directores y elección de los mismos.

En consecuencia, el actual Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Enrique Juan Tombetta; Vicepresidente: Ana Claudia Formica; Director Titular: Agustín Tombetta; Director Suplente: Evito Enrique Tombetta.

§ 45 282777 Feb. 17

ENERGY MÓVIL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario (Art. 10 L.S.C.), se ordena publicar edictos de constitución de ENERGY MÓVIL S.R.L.. en fecha 30 de noviembre de 2015.

Socios: Matías Damián Hernández Fernández, de nacionalidad Argentino, D.N.I. 33.874.798, CUIL/CUIT 20-33874798-6, nacido el 29 de octubre de 1988, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Intendente Bereguistain 523 de Sarandi, Provincia de Buenos Aires; y Juan Pablo Caporale, de nacionalidad Argentino, D.N.I. 32.851.136, CUIL/CUIT 20-32851136-4, nacido el 09 de abril de 1987, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Moreno 905 de Figuiera, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Sede social: Ruta 21, Km 269,4 - Figuiera - Santa Fe.

Objeto social: Comercialización al por mayor de combustibles.

Plazo de duración: 5 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Se fija en la suma de pesos Trecientos ochenta mil (\$ 380.000), representado en Trecientos ochenta mil (380.000) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una.

Administración: Se designó como socio gerente a la Señor Matías Damián Hernández Fernández, por el transcurso de tres (3) ejercicios económicos. Fiscalización: está a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Administración y Fiscalización: Estará a cargo de Uno o Más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

§ 55 282794 Feb. 17

SGU S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Secretario del Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. Mónica Gesualdo, se hace saber que la Srta. Laura López, de apellido materno Guariglia, argentina, nacida el 15/11/1984, D.N.I. N° 31.383.144, CUIL N° 27-31383144-8, con domicilio en calle Güemes N° 2063, 3° Piso, Depto "A" de la ciudad de Rosario, comerciante, soltera, ha efectuado una cesión de 375 cuotas sociales de la sociedad SGU S.R.L. a la Sra. Ana María Masautis, de apellido materno Lagoña, argentina, D.N.I. N° 12.381.566, CUIT

N° 27-12381566-7, estado civil divorciada del Sr. Egidio Marcelino Perreta por resolución de Divorcio Vincular N° 2879 de fecha 08/09/10 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, Expte. N° 2246/09, nacida el 20 de Marzo de 1958, con domicilio en Pasaje Marc N° 1950 de la ciudad de Rosario, de profesión Docente. Fecha del instrumento 17/11/15.

§ 45 282781 Feb. 17
